

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., diecisiete (17) de julio de dos mil veintitrés (2023).

Proceso: PERTENENCIA
Radicado: 110014003016 2021 00963 00
Demandante: NANCY VILLAMIL MORERA.
Demandado: JOSE VICENTE NOVA LOPEZ.

Atendiendo el informe secretarial que antecede¹, se dispone:

1.- TENER EN CUENTA la dirección electrónica² aportada por la apoderada de la parte demandante, a fin de notificar al demandado.

2.- ORDENAR a la parte actora efectúe la notificación de la parte pasiva en la dirección reportada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

DAVID SANABRIA RODRÍGUEZ
JUEZ

¹ Dto pdf 34 exp dig.

² Dto pdf 33 Ibidem.

Firmado Por:

David Sanabria Rodríguez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 016

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6f78858fd11b05d4211c88fd1870bbeb5c9b62f43303b476f565de2e88f16c39**

Documento generado en 17/07/2023 04:58:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>